



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-056/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

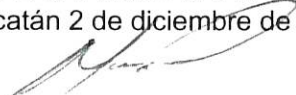
DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 2 de diciembre del año en curso, al término de las Sesión Plenaria, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-2950.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-3029.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Orgánica, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán 2 de diciembre de 2024


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí

21/12/24



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-056/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 2 de diciembre del año en curso, al término de las Sesión Plenaria, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-2950.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-3029.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Orgánica, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán 2 de diciembre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido
Julian Bustillos Medina*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-056/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 2 de diciembre del año en curso, al término de las Sesión Plenaria, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-2950.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-3029.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Orgánica, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán 2 de diciembre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
Mca. Luce
2/12/24
11:01



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-056/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

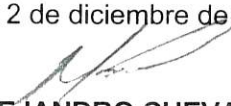
DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 2 de diciembre del año en curso, al término de las Sesión Plenaria, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-2950.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-3029.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Orgánica, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 2 de diciembre de 2024


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Yuraima Arco M.

02/12/2024

11:10



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-056/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión


DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 2 de diciembre del año en curso, al término de las Sesión Plenaria, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-2950.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-3029.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Orgánica, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 2 de diciembre de 2024


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido:
María Becerra,
02/12/2024
11:09 hrs
[Firma]*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-056/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 2 de diciembre del año en curso, al término de las Sesión Plenaria, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-2950.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-3029.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Orgánica, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 2 de diciembre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

John P. no
11:02 am
02/12/24



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-056/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 2 de diciembre del año en curso, al término de las Sesión Plenaria, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-2950.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-3029.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Orgánica, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 2 de diciembre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Carolina
Guzmán

11:09 am.

2-12-24.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-056/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión


DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 2 de diciembre del año en curso, al término de las Sesión Plenaria, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-2950.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL.-1P1A.-3029.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Orgánica, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso análisis, discusión y votación del Proyecto de Dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 2 de diciembre de 2024


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
Sofía Chach
11:05
2/12/24
